



**AVISO DE ENMIENDA #1**

**SF (CE) 2022-033 "SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE "MONTACARGAS DE GAS DE 5,000 LBS."**

La Autoridad Escolar de Alimentos solicita a la Junta de Subastas que enmienda lo siguiente:

**Especificaciones de Subastas**

Se enmienda para añadir lo siguiente:

Cushion, Lugged Steer Tires (Non Marking)  
Cushion, Lugged Drive Tires (Non Marking)

Se enmienda *Accesorios* para añadir lo siguiente:

**Rear and Forward LED Working Lights, Rear LED Stop/Tail/Back-up combination lights, Amber Stroke Light mounted below and Electronic Back-up Alarm.**

Además, se aclara lo siguiente:

Las ruedas deben ser cushion maciza.

Se aceptarán entregas parciales para pagos parciales, siempre que sea al menos el 50% o más en la primera entrega y luego el restante.

El equipo debe ser manufacturado únicamente en Estados Unidos.

Cada licitador tendrá el derecho de presentar una (1) sola oferta para cada bien especificado en la subasta.

Todo lo demás queda inalterado.

Este *Aviso de Enmienda #1* forma parte integral de la convocatoria, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de las ofertas que sometan los licitadores.

En San Juan, Puerto Rico, 11 de octubre de 2022.

Cordialmente,

Sonia I. Lizasuain Marrero  
Secretaria Ejecutiva  
Junta de Subastas



Germán Rivera Medina  
Director Ejecutivo  
Oficina de Compras AEA